



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España

a favor de

DON JOAQUIN BARCELO CARRION, residente en SAX (Alicante).

por

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE CORTINAS ORIENTALES"

=====

El uso, cada dia en aumento, de las llamadas Cortinas Orientales, debido a sus positivos resultados para la evitación de entrada de moscas a través de las puertas donde se hallan colocadas, hace pensar constantemente en lanzar al mercado nuevas clases que mejoren la vistosidad y fortaleza de las mismas.

5 Pero nadie tuvo en cuenta idear algo que, sin reducir su belleza ni empeorar su calidad, fuese tan económico que pudiera adoptarse, sin titubeos, en las casas particulares. Esta, pues, ha sido la idea de la presente invención, que ya está comprobado que el uso de estas cortinas impide la entrada de moscas, y, por lo tanto, el contagio que pueden producir, aparte de las molestias, pueda llegar su uso a todos los hogares aunque estos sean muy humildes.

15 Por ello, el inventor ha concentrado todo su pensamiento en hacer un articulo cuya base sea la economia. El principio fundamental de esta economia consistia en encontrar un procedimiento que permitiese a todo el mundo "fabricarse las cor-



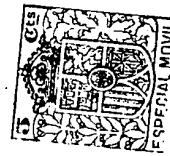
20 tinas en su casa" sin que encontrase ninguna dificultad al realizarlo y que, a su terminación, no estuviesen exentas de vis-  
tosidad.

25 La aplicación de este procedimiento de construcción es adaptable a toda clase de cortinas orientales, ya sean fabricadas con canutillos de madera, caña del país, caña de bambú, sarmiento de vid, mimbre, adelfa, baladre, hojalata, aluminio,  
cartón, pastas comprimidas y cuantas materias sean factibles para la formación de estos canutillos.

30 La venta de estas cortinas, para que sea económica y esté por lo tanto al alcance de todas las fortunas, consiste en facilitar las cortinas "desarmadas", es decir que se venderán los canutillos, pintados o barnizados, encajas que contendrán una cantidad mayor o menor, según aconseje la práctica. Estos canutillos llevarán ya pasados por su interior el alambre para su engarce, e irán cerrados por uno de sus lados con su anilla correspondiente. (Figura 2º, . c.).

35 Para complemento de la fabricación hay dos asuntos indispensables que constituyen la esencialidad de esta invención. Uno de ellos consiste en los catálogos que se entregarán al público en los cuales irán dibujados los modelos que se pueden fabricar en sus diversos coloridos, cuyos modelos han de servir  
40 de guía para la colocación matemática de los palillos, en sus colores variados. Otro y éste es el punto principal, consiste en el listón que sirve de cabecera, del cual han de nacer las tiras. (Figura 1º, .).)

45 Este listón que, hasta ahora, siempre fué recto, no permitía la formación de dibujos, sino a costa de un trabajo interminable y costoso, pues había necesidad de ir cortando los canu-

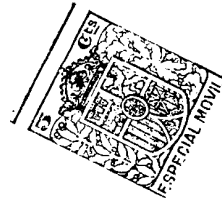


tillos de distintas medidas, para ir formando con ellos, en  
primera fila, la estructura del dibujo que habia de llevar im-  
preso el resto de la cortina. Ahora, por el contrario, lleva  
50 ya el listón una moldura que ostenta en si misma el patrón  
que indica claramente el dibujo que ha de llevar la cortina.

El listón o cabecera de la cortina no es preciso que sea  
de madera, pues ser también de chapa galvanizada, de hierro,  
acero o cualquier otro metal, de tejidos de todas clases y  
55 cuantas materias puedan ser apropiadas para este uso. Las de  
tejido pueden llevar anillas colocadas en la parte de arriba  
para que puedan correr a los lados sobre una barra apropiada.

Para formar las tiras que han de caer desde el listón  
irán engarzándose los canutillos, uno con otro, en forma de ro-  
60 sario, y bastará para conseguirlo utilizar unos alicates con-  
que formar la anilla del lado que aparece recto del alambre  
(Fig. 3) y unas vez formadas las tiras a la longitud deseada  
y llevando entrelazados los colores convenientes, se irán  
prendiendo de los grampillones que simétricamente se hallan  
65 clavados en la parte baja de la moldura.

Para dar mayor realce a estas cortinas podrá colocarse,  
si se quiere, entre palillo y palillo, bolitas de cristal, ma-  
dadera, pasta u otra materia aprovechable que pueda servir de  
adorno, sin que por ello se altere el dibujo principal. Tam-  
70 bién pueden utilizarse distintos engarces, tanto por la forma  
como por la primera materia a emplear, pues es adaptable la  
cuerda, torzal, alambre de hierro, acero o cualquier otro me-  
tal, pero ni la forma ni cualquier otra materia empleada in-  
fluye en las verdaderas características de esta patente.



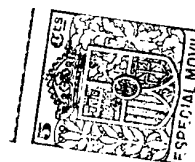
En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

PRIMERA:- Un procedimiento para construcción de cortinas orientales de todas clases, ya sean de canutillo, de madera, de caña del país, caña de bambú, sarmiento de vid, mimbre, adelfa, baladre, hojalata, aluminio, cartón, pastas comprimidas o cualquier otra materia que sea factible para la formación del canutillo, cuya característica principal es además de construir la para la venta en general, es venderle al consumidor las primeras materias, en forma tal, que de una manera fácil y sin perder su fortaleza y vistosidad pueda fabricárselas él mismo, dentro de un plan económico.

SEGUNDA:- Un procedimiento para la construcción de cortinas, cuyos palillos pintados de diversidad de colores o barnizados en su color natural, puedan venderse en cajas de cantidad conveniente y longitud adecuada, llevando su interior atravesado con el alambre que ha de servir para engarzarlos y que pueda llevar uno de los lados con su anilla correspondiente cerrada.

TERCERA:- Un procedimiento para la construcción de cortinas en que los palillos para unirlos entre sí en forma de rosario, bastará que la parte recta que sale del palillo de alambre se convierta en anilla mediante instrumento apropiado, dejando aprisionada la anilla del palillo anterior.

CUARTA:- Un procedimiento de construcción de cortinas que serán fabricadas teniendo como guías un dibujo en colores que determinará la colocación matemática de cada palillo en el sitio adecuado para conseguir imitar fácilmente el modelo ele-



gido.

105      **QUINTA:**- Un procedimiento para la construcción de corti-  
nas cuyo listón, que sirve de cabecera para el montaje, el  
cual puede ser de madera, metal, chapa, tejido, etc, lleva en  
si mismo el patrón del dibujo elegido, cuyo patrón constituye  
la esencialidad de esta patente, pues sin él no podría llevar-  
110 se a la práctica esta idea, ya que además de resultar caro,  
habría que ser artistas, cosa que evitamos totalmente con la  
bondad de este sistema.

SEXTA:- Un procedimiento para la construcción de cortinas  
orientales en las que puede aplicarse, sin alterar para nada  
115 las características de esta patente, unas bolitas de cristal,  
madera, pasta o cualquier otra cosa que adorne, engarzadas en-  
tre palillo y palillo para dar mas realce a la cortina.

SEPTIMA:- Un procedimiento para la construcción de corti-  
nas orientales en las que pueden adoptarse toda clase de engar-  
120 ces conocidos o por conocer, como también toda clase de entra-  
mado, ya que estos detalles no alteran en nada la base funda-  
mental de esta patente.

OCTAVA:- Se reivindica, por último, como objeto sobre el  
cual ha de recaer la patente de invención que se solicita por  
125 veinte años en España, por

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE CORTINAS ORIENTALES"

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que  
consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y  
dibujos que se acompañan.

Madrid 30 de Agosto de 1930

ALFONSO UNGRIA  
P. P.

